

Constancia de la Delegación del Gobierno de Colombia

El pasado 24 de abril la delegación de las FARC-EP en su intervención ante los medios de comunicación afirmó: "Tanto el Presidente de la República, como sus plenipotenciarios en la mesa han afirmado que la guerrilla de las FARC no es una organización narcotraficante y que por eso están dialogando con ella."

Al respecto la Delegación del Gobierno deja constancia de su inconformidad con lo que consideramos una evidente violación del acuerdo de confidencialidad contemplado en el cuarto punto del numeral VI del Acuerdo General de la Habana. La reserva de las conversaciones en la Mesa y más aún la sostenidas en el marco del mecanismo informal que hemos llamado el 3 por 3 es un elemento fundamental para el buen funcionamiento del proceso y la creación de confianza entre ambas partes.

Adicionalmente queremos aclarar que la frase en el contexto utilizado es ambigua y al respecto queremos manifestar que:

- El Gobierno Nacional inició un proceso de paz con las FARC-EP para poner fin a un conflicto armado de 50 años, tal como quedó consignado en el Acuerdo General de La Habana.
- Para el Gobierno Nacional y la delegación que lo representa en La Habana, es claro que los cultivos ilícitos y también la producción y comercialización han sido un factor que ha contribuido a la financiación y por tanto a la continuidad del conflicto armado interno y a la violencia en general en Colombia, y es sobre esa base que hemos abordado y continuaremos discutiendo el punto en La Habana.
- El Gobierno actúa sobre la convicción que superar el problema de las drogas y neutralizar las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico es un factor determinante para asegurar la construcción de una paz sostenible y duradera.